SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050 DEL 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES

CONTRATISTA	MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES
NIT	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA CIUDADANÍA	42.089.178
CDP	00448 DEL 04/08/2026
CDP ADICIÓN	N/A
RP	00811 DEL 05/08/2026
RP ADICIÓN	N/A
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
N° - FECHA DE CONTRATO	050 DEL 2026
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS VIGENCIA 2026
VALOR	$ 9.400.000
VALOR ADICIÓN 1	N/A
DURACION CONTRATO	50 DÍAS
PRÓRROGA 1:	N/A
PÓLIZA NRO.	N/A
APROBACIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA INICIACIÓN	5/8/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24/9/2026
SUPERVISOR	SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ
FECHA DEL ACTA	14/10/2026

1. CARACTERÍSTICAS Y/O ACTIVIDADES ESENCIALES DEL CONTRATO

Para el cumplimiento del presente contrato el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades esenciales:

Códigos UNSPSC	Descripción
	1. Efectuar la asesoría jurídica a la Secretaria de Gobierno y a la Unidad de Contratación en la proyección, revisión y control de los procesos y

80121503 Servicios legales	documentos pre contractuales de todas las necesidades en bienes y servicios del Municipio de Viterbo. 2. Realizar el soporte jurídico al Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho y/o Servidores Públicos de la Administración Municipal, en cuanto a temas inherentes a la contratación estatal y su gestión. 3. Elaborar la sustanciación de las observaciones y demás acciones que en virtud de los procesos de contratación realicen oferentes o proponentes. 4. Brindar el apoyo y asistencia jurídica a la Secretaría de Gobierno en cuanto a la elaboración y proyección de actos administrativos en temas relacionados con la misionalidad del despacho y de la Entidad Territorial. 5. Apoyar la proyección de respuestas institucionales ante requerimientos realizados por medio de derechos de petición, solicitudes o requerimientos por parte de la ciudadanía o cualquier entidad del Estado.

2. INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Las actividades antes relacionadas fueron llevadas a cabo por el contratista de manera satisfactoria, como según consta en los informes adjuntos en el expediente digital (Drive) que reposa en la Unidad de Contratación, Inventarios y Gestión de Talento Humano. Así mismo, se realizó la inspección y verificación en los determinados lugares, encontrándose que lo planificado y referenciado, ha tenido una ejecución contractual y financiera correspondiente al 100% de lo inicialmente contratado.

3. BALANCE ECONÓMICO Y/O FINANCIERO DEL CONTRATO

Vr. final contrato	Anticipo pagado	Acta No.	Valor pagado	Amortización anticipo	Saldo a favor contratista (o entidad)
$9.400.000	$0	Acta de pago 1: $ 6.000.000 Acta de pago 2: $ 3.400.000	**$**9.400.000	$0	**$**0

El balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico el **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050 DEL 2026,** en cuanto a las contraprestaciones pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

4. ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL

Dentro de las actividades administrativas desarrolladas en el presenten contractual se tiene que:

- Se verificó el cumplimiento de la actividad contractual correspondiente al 100% de lo contratado
- Se verificó que el valor a pagar es acorde a las actividades contractuales ejecutadas
- Se elaboraron las respectivas actas de pago
- Se verificó el cumplimiento de los plazos contractuales y la vigencia del contrato

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente a los periodos aquí relacionados.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento de los riesgos establecidos de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor